

11

1

Junta de Plan de 17 de Abril de 1826

Sres D^{os}
Rector
Alvarez
Ocaña
Maestre
Samp^o

En Salam^a this dia, congregados los Sres D^{os}
del margen, y propuso el Sr Rector, q^e mediante
estar acordado se pongan los edictos á las dos Catedras
vacantes de Instituciones de Filosofia, cuya oposi-
cion deberá hacerse en todos los ramos pertenecientes
á las tres Catedras de dhas Instituciones por tener
que alternar en la enseñanza de ellas segun se
previene en el nuevo Plan de Estudios, y q^e si le pa-
recia á la Junta podria tratar del modo de hacer
dhas oposiciones, y enterada acordó: que á dhas
dos Catedras se hagan los ejercicios bajo una so-
la oposicion, poniendose al efecto un solo edicto,
el que se entenderá con arreglo á lo aqui con-
ferenciado. Con lo q^e se concluyó esta Junta q^e
firmaron dos de dhas Sres, l^o en fe de ello =

D^o Libanor
R^o

D^o Sampelayo

Ledesma
S^o

[Faint vertical text on the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



